



COMUNICACIÓN

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL: UNA PROPUESTA PARA LA NUEVA ALFABETIZACIÓN

Área de Trabajo: La Interculturalidad

Autora: Inés Gil Jaurena
inesgj@bec.uned.es

Contenido:

Partiendo de la necesidad de una nueva alfabetización, la comunicación hace una revisión de conceptos fundamentales relacionados con el tema y propone los objetivos de la interculturalidad y el papel que ésta juega en lo que se ha dado en llamar nueva alfabetización.

La educación intercultural: una propuesta para la nueva alfabetización

1. Introducción

En este congreso se plantea dar un giro al concepto de alfabetización, que yendo más allá de la enseñanza de las materias instrumentales básicas, se propone el desarrollo de la persona de modo que la educación le capacite para vivir con éxito en la sociedad actual.

La nueva alfabetización presenta la interculturalidad como una de las áreas fundamentales a desarrollar en las personas. ¿A qué se refiere esta afirmación? ¿Cuáles son los objetivos de la educación en lo relativo a la interculturalidad? Es en este punto donde centraremos nuestra comunicación, para proponer un enfoque de educación intercultural como respuesta a las necesidades de nuestra sociedad plural.

La primera impresión es que se nos insta a reflexionar acerca de qué capacidades habría que desarrollar en las personas para que puedan convivir en una sociedad multicultural. Hablaríamos pues de los que se ha venido en llamar “competencias interculturales”.

Sin embargo, nuestro punto de partida es un enfoque de educación intercultural que va más allá del desarrollo de competencias o capacidades individuales, y que se propone también objetivos a otros niveles. Hablaremos en esta comunicación de la definición y los objetivos de este enfoque educativo, y de su cabida y relevancia entre las perspectivas educativas que se requieren en el siglo XXI para responder a una sociedad con nuevas necesidades: para la nueva alfabetización que es objeto de este congreso.

2. El enfoque de educación intercultural

2.1. Definición

Interculturalidad, multiculturalidad, educación intercultural, educación multicultural, son conceptos que cada vez se utilizan más en nuestro ámbito, y no siempre con el mismo sentido. Por eso, antes de nada vamos a intentar precisar a qué nos referimos con estos términos.

Los adjetivos multicultural e intercultural, aplicables a la sociedad o la escuela, tienen matices diferentes, como la propia etimología de ambas palabras deja entrever: Teresa Aguado (1991) nos explica que el término *multicultural* se refiere al hecho de que muchos grupos o individuos pertenecientes a diferentes culturas vivan juntos en la misma sociedad, mientras que el término *intercultural* añade a lo anterior el hecho de que los individuos o grupos diversos se interrelacionan, se enriquecen mutuamente, y son conscientes de su interdependencia (Leurin, 1987, citado por Aguado, 1991).

Referidos estos adjetivos a la educación, vemos cómo en América se ha utilizado sobre todo el término “educación multicultural”, mientras que en Europa se utiliza más “educación intercultural”, a pesar de que puedan estar refiriéndose a un enfoque similar. En esta comunicación utilizamos el término “educación intercultural”, tanto por ser el utilizado en nuestro entorno más próximo, como por preferencia personal, ya que con esta expresión no se alude a la mera coexistencia, sino que se hace hincapié en el intercambio entre culturas. Concretamente, hablaremos de que la escuela y la sociedad son de hecho multiculturales (en algunos casos son además interculturales), y el enfoque educativo deseable es intercultural.

Dada esta situación de ambigüedad terminológica, vamos a definir qué entendemos concretamente por educación intercultural; utilizaremos una definición propia (Gil Jaurena, 2002: 15), derivada, entre otras, de la propuesta por Teresa Aguado¹ (1996: 54). Definimos la educación intercultural como un

enfoque educativo holístico e inclusivo que, partiendo del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca la reforma de la escuela como totalidad para incrementar la equidad educativa, superar el racismo/discriminación/exclusión, favorecer la comunicación y competencia interculturales, y apoyar el cambio social según principios de justicia social.

Si nos detenemos a analizar esta definición, veremos que la educación intercultural así planteada:

- Se trata de un **enfoque educativo**, una manera de entender la educación, y supone un proceso continuo (y no un programa o acción puntual).
- Como enfoque **holístico**, afecta a todas las dimensiones educativas (y no sólo al curriculum).
- Como enfoque **inclusivo**, supone educación de todos (y no sólo de minorías o inmigrantes).
- Percibe la **diversidad** como un valor (y no como una deficiencia).
- Pretende **reformular la escuela** para conseguir una educación de calidad para todos.
- Tiene cuatro **objetivos** generales fundamentales: equidad, antirracismo, competencia intercultural, transformación social.

¹ “La educación intercultural es un enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural, dirigido a todos los miembros de la sociedad en su conjunto, que propone un modelo de intervención, formal e informal, holístico, integrado, configurador de todas las dimensiones del proceso educativo en orden a lograr la igualdad de oportunidades / resultados, la superación del racismo en sus diversas manifestaciones, la comunicación y competencia interculturales” (Aguado, 1996).

Entre paréntesis hemos resaltado algunas de las concepciones erróneas que se tienen acerca de la educación intercultural, que suponen limitar su alcance y entender el modelo de manera reduccionista.

Retomando el título de la comunicación (la nueva alfabetización y los objetivos de la educación intercultural), centramos a partir de ahora nuestro análisis en las metas de este enfoque educativo de atención a la diversidad cultural, y cuál es su papel dentro de lo que se llama la nueva alfabetización.

2.2. Objetivos de la educación intercultural

En sintonía con la definición de educación intercultural que acabamos de asumir, presentamos cuáles serían los objetivos a conseguir por este enfoque dentro de cada una de las cuatro grandes metas identificadas. Se trata de un intento de sistematización, y por tanto de una clasificación artificial, que esperamos sirva para delimitar más claramente qué persigue el enfoque educativo llamado intercultural. Recogemos en este apartado ideas de autores como James Banks (1989, 1997); Ángeles Galino y Alicia Escribano (1990), Carl Grant y Christine Sleeter (1989), Sonia Nieto (1992), Teresa Aguado (1996); Francesc Carbonell (2000), Christine Bennett (2001), Pablo Gentili (2001) o Fentey B. Scott (2001). Recordamos que las grandes metas de la educación intercultural son:

- incrementar la **equidad** educativa,
- **superar el racismo**/discriminación/exclusión,
- favorecer la comunicación y **competencia interculturales**,
- y apoyar el **cambio social** según principios de justicia social

Pasamos a comentar cada una de ellas.

2.2.1. Incrementar la equidad educativa

El término equidad en educación significa igualdad de oportunidades para que todos los alumnos logren desarrollar al máximo su potencial (Bennett, 2001: 174). Esta autora aclara que la equidad no debe confundirse con la igualdad efectiva de resultados ni con la igualdad de experiencias educativas; el potencial de los alumnos suele ser diverso, de modo que la equidad requiere un trato diferente a cada uno de acuerdo a diferencias relevantes (p. ej., el lenguaje utilizado en la enseñanza). Marchesi y Martín (1998: 51) aclaran, a este respecto, que la igualdad de resultados no consiste en que todos los alumnos obtengan los mismos resultados (lo cual no sería posible), sino en que “las diferencias que se encuentran entre ellos no sean debidas a factores sociales o culturales”. Tomando esta idea de equidad educativa como principio y fin de la educación intercultural, los objetivos de este enfoque serían:

- Transformar la escuela de tal modo que todo el alumnado (los alumnos y las alumnas, los estudiantes excepcionales, los alumnos de diversos grupos culturales, sociales y étnicos) experimente igualdad de oportunidades de aprender en la escuela.
- Incrementar el rendimiento académico de todo el alumnado.
- Educar en la convicción de que somos más iguales que diferentes, y en los valores y actitudes asociados a ello.
- Reconocer y aceptar la diversidad cultural de la sociedad actual y defender la igualdad de oportunidades para todos los grupos etnoculturales

2.2.2. Superar el racismo/discriminación/exclusión

Se entiende el racismo como la discriminación por razón de “raza”, género, clase social, discapacidad, y/o orientación sexual (Christine Bennett, 2001). Los objetivos de la educación intercultural en relación a la superación de esta práctica discriminatoria serían:

- Eliminar el racismo individual, cultural e institucional.
- Desnaturalizar la situación de exclusión sistemática que viven algunas personas y grupos en nuestra sociedad, promoviendo el cuestionamiento y la comprensión de las causas que contribuyen a que se produzcan situaciones de injusticia y de privación de derechos fundamentales (“volver visible lo que la mirada normalizadora oculta”).
- Ayudar a todos los alumnos a desarrollar actitudes más positivas hacia diferentes grupos culturales, raciales, étnicos y religiosos.

2.2.3. Favorecer la comunicación y competencia interculturales

La persona competente interculturalmente es aquella que tiene la habilidad de interactuar con “otros”, de aceptar otras perspectivas y percepciones del mundo, de mediar entre diferentes perspectivas y de ser consciente de sus propias valoraciones sobre la diversidad (Byram, Nichols y Stevens, 2001). La competencia intercultural se compone de conocimientos, habilidades y actitudes, complementados por los valores que cada uno tiene por su pertenencia a una sociedad y a unos grupos sociales determinados. Las actitudes (apertura, voluntad de relativizar las propias creencias y comportamientos, empatía, etc.) constituyen la base de la competencia intercultural. Los objetivos de la educación intercultural derivados de la meta de favorecer la comunicación y competencia intercultural serían:

- Potenciar a los estudiantes de grupos victimizados y ayudarles a desarrollar la confianza en su habilidad para tener éxito académico y para influir en las instituciones sociales, políticas y económicas.
- Ayudar al alumnado a desarrollar habilidades de toma de perspectiva y a considerar las perspectivas de diferentes grupos.
- Ayudar a los estudiantes a comprenderse mutuamente, a través del desarrollo de una perspectiva amplia de la sociedad en que viven.

- Ayudar al alumnado a desarrollar el conocimiento, las actitudes y las habilidades necesarias para funcionar en su propia microcultura, en la macrocultura, en otras microculturas, y en la comunidad global.
- Facilitar a todo el alumnado las herramientas más adecuadas y el acompañamiento personalizado necesario para realizar una construcción identitaria crítica, libre y responsable que se prolongará a lo largo de toda su vida.
- Facilitar los contactos e interacciones entre grupos culturales diversos dentro y fuera de la escuela para desarrollar la capacidad de funcionar eficazmente en medios multiculturales.

2.2.4. Apoyar el cambio social según principios de justicia social

La meta final de la educación intercultural es transformar la sociedad en un medio más justo y democrático. Se trata sin duda de una meta ambiciosa que confía en las escuelas como agentes de cambio social y educativo (McLeod y Krugly-Smolka, 1997: 8-9): en la línea del pensamiento de John Dewey, se postula que las instituciones educativas se encuentran en una posición privilegiada para promover la transformación social, de modo que se superen las desigualdades (racismo personal e institucional, etnocentrismo, desigual distribución de recursos, relaciones de poder desiguales, etc.). Los objetivos de la educación intercultural en este sentido serían:

- Aplicar los principios democráticos de justicia social favoreciendo la participación democrática.
- Analizar las desigualdades sociales entre los estudiantes.
- Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de ser miembros críticos y productivos de una sociedad democrática.
- Promover la acción social frente al racismo, la discriminación y la xenofobia.
- Apoyar cambios no sólo ideológicos, sino políticos, económicos y educativos que afectan a todos los ámbitos de la vida diaria.

2.2.5. Reformar la escuela

Además de los anteriores, son también objetivos de la educación intercultural en su concepción de reforma de la escuela:

- Valorar y aceptar la diversidad cultural como un elemento positivo para todos los ciudadanos.
- Propiciar la adquisición de estrategias interculturales en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir a la formación de profesores multiculturales.
- Atender preferentemente a la calidad de las relaciones más que a los medios y apoyos puestos en juego.
- Introducir nuevas estrategias y metodologías en el aula, en el clima escolar y en las relaciones con los padres y la comunidad.
- Extender la propuesta a todos los ámbitos sociales, no sólo al educativo; y, en éste, no sólo como atención a minorías o inmigrantes, sino a todos y cada uno de los participantes en educación.

3. La educación intercultural y la nueva alfabetización

En la introducción ya decíamos que una de las áreas a las que se refiere la nueva alfabetización, tal y como se plantea en este congreso, es la interculturalidad. Estamos totalmente de acuerdo con esta afirmación, y por ello hemos intentado delimitar cómo entendemos la interculturalidad y la educación intercultural, dada la ambigüedad terminológica reinante, sobre todo en lo que se refiere a los reduccionismos a los que se ve sometido este modelo educativo.

Queda por analizar el papel fundamental que juega la adecuada atención a la diversidad cultural en la educación que se dice prepara a las personas para vivir en la sociedad actual.

En la medida en que somos más conscientes de la pluralidad cultural existente a nuestro alrededor (en nuestro barrio, escuela, ciudad, país), buscamos respuestas que nos faciliten la convivencia. Las respuestas han sido muy variadas, y se suele hablar de distintos enfoques de atención a la diversidad cultural; Elizabeth Coelho (1998: 19-22) diferencia cuatro estrategias o enfoques, que no siempre resultan fáciles de delimitar en la práctica:

- *Segregación*: consiste en la separación de diferentes grupos culturales, ya sea formalmente (con políticas gubernamentales diseñadas para limitar la participación de las minorías en la toma de decisiones y asegurar la dominación política y económica de unos grupos sobre otros) o informalmente (sin el apoyo explícito del gobierno). Esta ideología se enraza en la creencia de que los grupos racial o étnicamente diferentes deberían separarse por el bien de cada uno (Scott, 2001: 65).
- *Asimilación*: consiste en la absorción de las culturas minoritarias por parte de la cultura mayoritaria, de modo que, al menos públicamente, las minorías abandonan su identidad étnica (incluyendo el lenguaje).
- *Fusión cultural*: también llamado “melting pot” o *pluribus unum*, supone un proceso de adaptación y aculturación bidireccional, en el que la diversidad cultural se incorpora en la cultura mayoritaria, cambiando también ésta y dando lugar a una nueva identidad cultural que contenga elementos de todas las culturas presentes. Scott (2001: 65) llama a esta ideología “integración”, la cual sostiene que las diferencias han de ser eliminadas y todas las culturas deberían combinarse para formar una cultura común.
- *Pluralismo cultural*: también llamado “interculturalismo”, “mosaico cultural” o “ensaladera”, supone la creación de una sociedad cohesionada donde todos los individuos interaccionan y participan igualmente a la vez que mantienen sus propias identidades culturales.

De los cuatro enfoques, el último es el único en el que la diversidad se percibe como un valor y no como un problema, y es el que vamos a asumir en esta comunicación. Bajo este modelo subyacen valores como la igualdad, el respeto por las minorías, o el intercambio cultural enriquecedor. La educación intercultural parte de esta misma concepción.

Desde nuestra perspectiva, la nueva alfabetización, que habría de sentar las bases de lo que ha de ser la educación en el siglo XXI, será adecuada para todos y logrará formar ciudadanos capaces de convivir en sociedades culturalmente heterogéneas si se utiliza un enfoque educativo de carácter intercultural, que persiga las metas y objetivos ya mencionados en los apartados precedentes. Otros paradigmas de atención a la diversidad cultural en educación, como el asimilacionista o el segregador, están privando a un sector de la sociedad de su derecho a ser educados con las mismas garantías que el resto de ciudadanos, es decir, buscando el desarrollo de sus capacidades y su preparación para la vida adulta. Se trata pues de una cuestión de justicia, de tener como principios educativos los valores fundamentales de las personas (libertad, igualdad).

4. Conclusiones

Hemos expuesto en esta comunicación los objetivos de un enfoque educativo intercultural, y hemos defendido la utilización de este enfoque cuando lo que se busca es la educación de calidad para tod@s, en detrimento del uso de modelos educativos menos respetuosos con la diversidad cultural. No hemos perdido en ningún momento la perspectiva en que nos situamos: un congreso sobre la nueva alfabetización, que se presenta como foro de reflexión acerca de las nuevas necesidades de alfabetización en la sociedad del siglo XXI. Si hemos hablado principalmente de los objetivos de la educación intercultural es porque estos han de ser punto de partida y de reflexión a lo largo de cualquier proceso educativo: qué queremos conseguir, qué hacemos para conseguirlo, cómo valoramos si lo estamos logrando. Por tanto, parece necesario tener claras, al menos tres cuestiones:

- por un lado, cuáles son las necesidades de la sociedad (en lo referido a la realidad del pluralismo cultural),
- por otro lado, qué modelos educativos incorporan esas necesidades, y plantean metas y objetivos a partir de las mismas,
- por último, cuáles de esos modelos parten de principios democráticos: libertad, igualdad, justicia, y buscan la consecución de sus objetivos para toda la ciudadanía.

El enfoque intercultural responde a estas características, y es por ello que lo presentamos como elemento relevante si hablamos de nueva alfabetización.

En esta comunicación nos hemos limitado a poco más que una declaración de intenciones de la educación intercultural; quedaría pendiente todo lo referido a su concreción y desarrollo efectivo en las escuelas. Pero todo ello no tendría sentido si no tuviéramos claros estos primeros presupuestos y finalidades. Animamos en este foro a reflexionar acerca de este marco teórico y de la pertinencia de desarrollar un enfoque intercultural en la educación para conseguir que l@s ciudadan@s vivan y convivan en esta sociedad.

5. Referencias bibliográficas

- Aguado Odina, M^a Teresa. (1991). La Educación Intercultural: concepto, paradigmas y realizaciones. En M^a Carmen Jiménez Fernández (coord.), *Lecturas de Pedagogía Diferencial*. Madrid: Dykinson. Pp. 87-104.
- Aguado Odina, M^a Teresa. (1996). *Educación Multicultural: su teoría y su práctica*. Cuadernos de la UNED n^o 152. Madrid: UNED.
- Banks, James A. (1989). Multicultural education: characteristics and goals, en James A. Banks y Cherry A. McGee Banks (eds.). *Multicultural Education: issues and perspectives*. Boston: Allyn and Bacon. Pp. 2-26.
- Banks, James A. (1997). Multicultural education: characteristics and goals, en James A. Banks y Cherry A. McGee Banks (eds.). *Multicultural education: issues and perspectives*. 3^a ed. (1^a ed. 1989). Boston: Allyn and Bacon. Pp. 20-26.
- Bennett, Christine. (2001). Genres of research in multicultural education, en *Review of educational research*, vol. 71, n^o 2, pp. 171-217.
- Byram, Michael; Nichols, Adam, y Stevens, David. (eds.). (2001). *Developing intercultural competence in practice*. Clevedon: Multilingual Matters LTD.
- Carbonell i Paris, Francesc. (2000). Decálogo para una educación intercultural, en *Cuadernos de Pedagogía*, n^o 290, pp. 90-94.
- Coelho, Elizabeth. (1998). *Teaching and learning in multicultural classrooms. An integrated approach*. Toronto: Multilingual Matters.
- Galino, Ángeles y Escribano, Alicia. (1990). *La educación intercultural en el enfoque y desarrollo del currículum*. Madrid: Narcea.

- Gentili, Pablo. (2001). Un zapato perdido, o cuando las miradas saben mirar, en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 308, pp. 24-29.
- Gil Jaurena, Inés. (2002). *La educación intercultural en la enseñanza obligatoria: una guía para su evaluación y desarrollo*. Trabajo de investigación (inédito).
- Grant, Carl y Sleeter, Christine. (1989). *Turning on learning*. Toronto: Merrill Publications.
- Marchesi, Álvaro y Martín, Elena. (1998). *La calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza.
- McLeod, Keith A. y Krugly-Smolka, Eva. (eds.). (1997). *Multicultural education: a place to start. A guideline for classrooms, schools and communities*. Ottawa: Canadian Association of Second Language Teachers.
- Nieto, Sonia. (1992). *Affirming diversity. The sociopolitical context of multicultural education*. New York: Longman.
- Scott, Fentey B. (2001). *Teaching in a multicultural setting: a Canadian perspective*. Toronto: Prentice Hall.